

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6791** *JMUT EXPRESS, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 562/2010 ejecución nº 180/2010 de este Juzgado seguido a instancias de Eva María Romero García contra Jmut Express, S.L. sobre despido se ha dictado decreto con fecha por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.649,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017005-1